



LUNES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXIX - N° 188
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

**CONCESIONES, LICITACIONES,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
CONTRATACIONES EN GENERAL**

SUMARIO

Licitaciones	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 5
Compulsas Abreviadas.....	Pag. 6
Notificaciones.....	Pag. 6

LICITACIONES

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0045-027232/25.-OBJETO: "ACCESO ARIAS R.N. N° 8 - DEPARTAMENTO: MARCOS JUÁREZ" 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución Digital N° 2025/RDV-00000746 de la Dirección de Vialidad, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "ACCESO ARIAS R.N. N° 8 - DEPARTAMENTO: MARCOS JUÁREZ". 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Dirección de Vialidad - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022_SCPIP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de Compras y Contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarla, descargarlo e imprimirla sin cargo, ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, accediendo a "Ingreso a Plataforma", a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 13 de octubre de 2025. 8.- APERTURA: Las Ofertas serán abiertas en acto público a las 11:00 hs. del día 14 de octubre de 2025 en presencia de los oferentes que deseen asistir, en Av. Figueroa Alcorta N° 445 – Salón de Actos – Planta Baja - Dirección de Vialidad – Córdoba, conforme las previsiones contenidas en el Pliego Particular de Condiciones (Art. 12, C. y C.). 9.- PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de Pesos DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$2.672.854.534,41). 10.- EL PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de DOCE (12)

meses, a contar desde la fecha del Acta de Replanteo. 11.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

3 días - N° 623110 - s/c - 29/9/2025 - BOE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0045-027056/25.- OBJETO: "REHABILITACIÓN R.P. N° 3 - TRAMO: LAS VARILLAS – COLONIA SAN BARTOLOMÉ Y CONSERVACIÓN DE RUTAS ALEDAÑAS - DEPARTAMENTO: SAN JUSTO" 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución Digital N° 2025/RDV-00000747 de la Dirección de Vialidad, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "REHABILITACIÓN R.P. N° 3 - TRAMO: LAS VARILLAS – COLONIA SAN BARTOLOMÉ Y CONSERVACIÓN DE RUTAS ALEDAÑAS - DEPARTAMENTO: SAN JUSTO". 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Dirección de Vialidad - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Segunda Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022_SCPIP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de Compras y Contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarla, descargarlo e imprimirla sin cargo, ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, accediendo a "Ingreso a Plataforma", a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 13 de octubre de 2025. 8.- APERTURA: Las Ofertas serán abiertas en acto público a las 13:00 hs. del día 14 de octubre de 2025 en presencia

de los oferentes que deseen asistir, en Av. Figueroa Alcorta N° 445 – Salón de Actos – Planta Baja - Dirección de Vialidad – Córdoba, conforme las previsiones contenidas en el Pliego Particular de Condiciones (Art. 12, C. y C.). 9.- PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL SETENTA Y CINCO CON DOCE CENTAVOS (\$19.471.817.075,12). 10.- EL PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días, a contar desde la fecha del Acta de Replanteo. 11.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

3 días - N° 623111 - s/c - 29/9/2025 - BOE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0045-027055/25.- OBJETO: "REHABILITACIÓN R.P. N° 11 - TRAMO: ISLA VERDE – MONTE MAÍZ Y MANTENIMIENTO DE RUTAS ALEDAÑAS - DEPARTAMENTOS: MARCOS JUÁREZ – UNIÓN". 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución Digital N° 2025/RDV-00000748 de la Dirección de Vialidad, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "REHABILITACIÓN R.P. N° 11 - TRAMO: ISLA VERDE – MONTE MAÍZ Y MANTENIMIENTO DE RUTAS ALEDAÑAS - DEPARTAMENTOS: MARCOS JUÁREZ – UNIÓN". 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Dirección de Vialidad - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Segunda Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022_SCPIP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de Compras y Contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarla, descargarla e imprimirla sin cargo, ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, accediendo a "Ingreso a Plataforma", a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 14 de octubre de 2025. 8.- APERTURA: Las Ofertas serán abiertas en acto público a las 11:00 hs. del día 15 de octubre de 2025 en presencia de los oferentes que deseen asistir, en Av. Figueroa Alcorta N° 445 – Salón de Actos – Planta Baja - Dirección de Vialidad – Córdoba, conforme las previsiones contenidas en el Pliego Particular de Condiciones (Art. 12, C. y C.). 9.- PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$17.852.076.823,98). 10.- EL PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de TRESCIENTOS

SESENTA Y CINCO (365) días, a contar desde la fecha del Acta de Replanteo. 11.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

3 días - N° 623112 - s/c - 29/9/2025 - BOE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

LICITACIÓN PÚBLICA-SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/0000119 Expediente N°: 0716-063037/2025 OBRA: "CONSTRUCCION REDES DE INFRAESTRUCTURA B° ANEXO PUEYRREDÓN Y AMPLIACION PUEYRREDÓN CÓRDOBA CAPITAL" 1-De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2025/PRDSE-00000658 de la Ministra de Desarrollo Social y Promoción del Empleo para la contratación de la OBRA: "CONSTRUCCION REDES DE INFRAESTRUCTURA B° ANEXO PUEYRREDÓN Y AMPLIACION PUEYRREDÓN CÓRDOBA CAPITAL" 2-ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo 3- CATEGORÍA DE LA OBRA: PRIMERA CATEGORÍA. – 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5-El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>. Los interesados podrán consultarla, descargarla e imprimirla sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/> a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7-PRESENTACIÓN: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio <https://compraspublicas.cba.gov.ar/>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 13 octubre de 2025. 8-APERTURA DE SOBRE PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 13 de octubre de 2025, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en calle Rosario de Santa Fe 650, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de obra objeto del presente asciende a la suma de pesos DOS MIL TRESCIENTOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 13/100 (\$ 2.300.626.668,13) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. 10-GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11-CONSULTAS: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas. Teléfono de contacto: 0351-5243000 interno 3164. 12- VISITA INFORMATIVA OBLIGATORIA: La visita informativa obligatoria, se llevará a cabo el día 6 de octubre de 2025, de 12 a 14 horas, en calle Juan B Justo N° 3600 B° General Bustos, Ciudad de Córdoba.

3 días - N° 623202 - s/c - 29/9/2025 - BOE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS. SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA Y GASÍFERA.

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL - Expte. N° 0733-010198/2025 – SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/000116. De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2025/RSIHG-00000670 de la Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera, se efectúa el Llamado a Licitación Pública para

la contratación de la obra “NUEVA CISTERNA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE LOCALIDAD LA POSTA (DPTO. RÍO PRIMERO)”. 1. ENTIDAD U ORGANISMO QUE LICITA: Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 2. CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría. 3. La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8.614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022_SCPIP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba. 4. El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo “75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos”. Los interesados podrán consultar, descargarlo e imprimirla sin cargo ni necesidad de registro alguno. 5. Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 6. PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 hs. del día 14 de Octubre de 2025. 7. APERTURA DE OFERTAS: Las ofertas serán descriptadas en acto público a las 12:00 hs. del día 15 de octubre de 2025, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo N° 607 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 8. EL PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO CON 57/100 (\$ 356.999.831,57), IVA Incluido, Beneficios, Costos Directos e Indirectos, Administrativos y toda carga tributaria y social vigente, correspondientes a valores del mes de SEPTIEMBRE del año 2025. 9. EL PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de CIENTO VEINTE (120) DÍAS CORRIDOS, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. 10. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11. CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente, y aquéllas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones, realizar consultas en el mencionado portal web oficial, de acuerdo a lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones de la presente contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas..

3 días - N° 623692 - s/c - 1/10/2025 - BOE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA Y GASÍFERA

Expediente N° 0733-009727/2025. ASUNTO: “PROVISIÓN DE AGUA POTABLE - HUERTA GRANDE (DPTO. PUNILLA)”. NOTA ACLARATORIA N° 1. Por medio de la presente, ésta Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera, dependiente del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el marco de la Licitación Pública de referencia, manifiesta que se procede a: 1- PRORROGAR la Presentación de Ofertas correspondiente al presente procedimiento,

estableciéndose como nueva fecha el día 13 de octubre de 2025, hasta las 12:00 horas. 2- PRORROGAR la fecha del acto de apertura de ofertas para el día 14 de octubre de 2025; sin modificación de lugar ni horario. 3- ACLARAR que el presente procedimiento de Licitación Pública se llevará a cabo mediante la modalidad de única apertura, por tal motivo, el día del Acto de Apertura de ofertas será descripta la totalidad de la documentación presentada a través del portal de Compras Públicas por cada oferente.

3 días - N° 623700 - s/c - 1/10/2025 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS Subsecretaría de Infraestructura Eléctrica	
LICITACIÓN PÚBLICA	
ASUNTO	ADQUISICIÓN DE CONJUNTO DE REGULADORES DE TENSIÓN DE 33KV – CORONEL BAIGORRIA
EXPEDIENTE N°	0660-003017/2025
FECHA DE APERTURA	9/10/2025
HORARIO DE APERTURA	12:00 hs
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 255.234.000,00
GARANTÍA DE LA OFERTA	3%
MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	30 días (Art 8.1 Pliego de Bases y Condiciones Giales y Particulares)
LUGAR DE PRESENTACIÓN Y APERTURA	<p>Presentación: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en UN SOBRE o paquete cerrado a través del SUAC del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo N° 607, planta baja, de la Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba hasta las 12:00 hs. del dia 08 de Octubre de 2025.</p> <p>Apertura: 09 de Octubre de 2025 a las 12:00 hs, En el Salón de la Cooperativa Eléctrica Coronel Baigorria, sito en la calle General Roca N°185, de la localidad Coronel Baigorria, departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba.</p>
PLIEGOS	<p>La forma de provisión, los requisitos que deberán cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o técnica podrán consultarse en el siguiente enlace:</p> <p>https://compraspublicas.cba.gov.ar/</p>
RESOLUCIÓN	N° 2025/00000033 de la Subsecretaría de Infraestructura Eléctrica del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos.

3 días - N° 623526 - s/c - 1/10/2025 - BOE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA

Ref. Expte.: 0660-002595/2025. ASUNTO: “INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA SOSTENIBLE – BIOESTACIONES ELÉCTRICAS INTELIGENTES”. Vistas las presentes actuaciones, habiéndose pronunciado la Comisión de Estudio y Valoración de las Ofertas, y en concordancia con lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones, esta Subsecretaría de Infraestructura Eléctrica en el marco de la Licitación Pública Digital: “INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA SOSTENIBLE – BIOESTACIONES ELÉCTRICAS INTELIGENTES” Solicitud de cotización N° 2025/000083; informa que la Apertura del Sobre Digital N° 2 “PROPUESTA ECÓNOMICA” se llevará a cabo en acto público a las 10:00 hs. del día 2 de octubre de 2025 en el 9° piso del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo N.º 607 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 623958 - s/c - 29/9/2025 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA S.A.U.

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 1098 – Se agregan Notas Aclaratorias N°1 y N°2 Objeto: “ADQUISICIÓN DE MORSETERIA PARA ALTA TENSION-” Presupuesto Oficial: \$98.701.623,90. IVA incluido- Presentación de ofertas Prorrogada: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:00 hs del día 06-10-2025. Apertura de Ofertas: 06-10-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

2 días - N° 623556 - \$ 10984 - 29/9/2025 - BOE

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO**

EX-2025-00579622- -UNC-ME#SPF – LICITACIÓN PÚBLICA 67/2025 “CONCESIÓN LOCAL COMERCIAL 2-CENTRO COMERCIAL ESTACIÓN MARCONI. CIUDAD UNIVERSITARIA. RUBRO: IMPRESIONES DIGITALES, LIBRERÍA Y FOTOCOPIADORA” VALOR DEL PLIEGO: SIN CARGO. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: <https://spf.unc.edu.ar/convocatorias/> o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones. CONSULTAS HASTA el día 06-10-2025 al mail: licitaciones@spf.unc.edu.ar. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El día 09-10-2025–hasta las 10:00hs en el Portal de Proveedores de la UNC SIU-DIAGUITA y al mail spf@compras.unc.edu.ar. APERTURA: El día 09-10-2025–12:30 hs Virtual.

2 días - N° 623908 - \$ 11560 - 30/9/2025 - BOE

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO**

EX-2025-00579141- -UNC-ME#SPF – LICITACION PUBLICA 65/2025 “EXPLOTACIÓN COMERCIAL - LOCAL M4 - CENTRO COMERCIAL ESTACIÓN MARCONI - CIUDAD UNIVERSITARIA. RUBRO: COMIDAS RÁPIDAS” VALOR DEL PLIEGO: SIN CARGO. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: <https://spf.unc.edu.ar/convocatorias/> o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones. CONSULTAS HASTA el día 03/10/2025 al mail: licitaciones@spf.unc.edu.ar. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: A traves del el portal de proveedores UNC y al correo electrónico: spf@compras.unc.edu.ar, EL DÍA 09/10/2025 –hasta las 10:00hs APERTURA: El día 09/10/2025 –12:00hs Virtual.

2 días - N° 623920 - \$ 11320 - 30/9/2025 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA S.A.U.

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 1109 - Objeto: “Servicios especializados de análisis, desarrollo y programación para automatización

de procesos (RPA) .” Presupuesto Oficial: \$ 87.120.000,00. IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:00 hs del día 07-10-2025. Apertura de Ofertas: 07-10-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

3 días - N° 623652 - \$ 16740 - 30/9/2025 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA S.A.U.

LICITACION PUBLICA N° 5532 SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N°1- DOBLE APERTURA: 15-10-25 HORA: 11.- OBJETO: “OBRA: TENDIDO DE ALIMENTADORES Y DISTRIBUIDORES ASOCIADOS A ET LOS ESPINILLOS” - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 15-10-25 HORA 10 – PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 5.763.207.000,00.-Especificidad: ELECTROMECÁNICA 100% - Categoría: PRIMERA CATEGORÍA- Plazo: 360 días- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

2 días - N° 623838 - \$ 9288 - 30/9/2025 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA S.A.U.

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 1111 - Objeto: “REPARACIÓN MOTOR LANZAMIENTO TURBINA JOHN BROWN” Presupuesto Oficial: \$ 112.330.350,00 IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:00 hs del día 09-10-2025. Apertura de Ofertas: 04-09-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

3 días - N° 623962 - \$ 14148 - 1/10/2025 - BOE

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO**

EX-2025-00579011- -UNC-ME#SPF – LICITACIÓN PÚBLICA 42/2025 - “SERVICIO DE LIMPIEZA EN BATERÍAS DE AULAS DE USO COMÚN A,B, C, D Y E PABELLÓN DE LOS REFORMISTAS” – HONORABLE CONSEJO SUPERIOR - SECRETARÍA GENERAL - PLANETARIO:PLAZA CIELO- TIERRA E INSTITUTO DE HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA-UNC” PREADJUDICATARIO Cooperativa de Trabajo La Carpa Limitada - 30-70914014-7 - MONTO: \$ 289.728.000,00

1 día - N° 623673 - \$ 2899 - 29/9/2025 - BOE



SUBASTAS ELECTRÓNICAS

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA	
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	
SUBASTA ELECTRÓNICA/SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/000120	
ASUNTO	"DISEÑO DE PROYECTO PARA LA REMODELACIÓN, REFUNCIONALIZACIÓN, AMPLIACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA PLAZA DE LOS INMIGRANTES DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA".
FECHA DE SUBASTA	3/10/2025
HORARIO DE SUBASTA	De 09:00 a 13:00 H.
FECHA DE CONSULTA	1/10/2025
HORARIO DE CONSULTA	Hasta las 13:00 H.
PRESUPUESTO OFICIAL	Pesos veinticuatro Millones Con 00/100 (\$ 24.000.000,00)
MARGEN MINÍMO DE MEJORA DE OFERTA	0,25%
FORMA DE PAGO	La cancelación de las correspondientes facturas se perfeccionará dentro de los treinta (30) días de su conformación.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Renglón.
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Las ofertas serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en ComprasPúblicas.
PLIEGOS	La forma de provisión, los requisitos que deberán cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o técnica podrán consultarse en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/opportunities

1 día - N° 623943 - s/c - 29/9/2025 - BOE

Ministerio de ECONOMÍA Y GESTIÓN PÚBLICA	
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA	
DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES	
Dirección General de Coordinación Operativa Subsecretaría de Coord. Legal y Operativa Ministerio de Economía y Gestión Pública	
SERVICIO ADMINISTRATIVO: 45 - Ministerio de Economía y Gestión Pública	
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA – COTIZACIÓN N° 2025/000017	
EXpte. N°0027-002971/2025	
COMPROBANTE DE RECEPCIÓN DE OFERTA	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	COMPRA DE NOTEBOOKS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS.
NOTAS TÉCNICAS	NOTEBOOK TECNOLOGÍA i5: 27 UNIDADES. NOTEBOOK TECNOLOGÍA i7: 8 UNIDADES. NOTEBOOK TECNOLOGÍA i7 - IA: 10 UNIDADES.
FECHA DE SUBASTA	02/10/2025
HORARIO DE SUBASTA	08:00 a 12:00 HS.
PRESUPUESTO OFICIAL	PESOS: NOVENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA -- (\$91.334.880,00) - IVA INCLUIDO
MÍNIMO DE MARGEN MEJORA DE OFERTA	1 % (UNO POR CIENTO)
FORMA DE PAGO	TREINTA (30) DÍAS DE CONFORMADA LA FACTURA. EN CASO DE ERRORES O DISCREPANCIAS EN LAS FACTURAS, YA SEA EN LAS CANTIDADES O CUALQUIER OTRA DIFERENCIA, LA DOCUMENTACIÓN SERÁ DEVUELTA CON LAS ACLARACIONES DEL CASO, Y SE INTERRUMPIRÁN LOS PLAZOS INDICADOS, HASTA SU REGULARIZACIÓN.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	RENGLÓN
PLIEGOS	COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/OPORTUNIDADES/
LA FORMA DE PROVISIÓN, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTARSE EN EL SIGUIENTES ENLACE: http://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/	

3 días - N° 623362 - s/c - 29/9/2025 - BOE

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

SUBASTA ELECTRÓNICA SC 2025/0000011 Expediente N° 0196-017251/2025
CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL, PARA DIFERENTES REPARTICIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO, Y COMO PROVISIÓN PARA DOCE (12) MESES, CON OPCIÓN A PRÓRROGA POR UN PERÍODO MENOR O IGUAL, A INSTANCIAS DEL MINISTERIO. FECHA DE SUBASTA: 03/10/2025. HORA DE INICIO: 09:00 horas HORA DE FINALIZACIÓN: 13:00 horas. PRESUPUESTO OFICIAL: \$626.400.000,00 Lugar

de consultas: Ministerio de Justicia y Trabajo – Área de Procesos Digitales, sito en calle General Alvear 150, ciudad de Córdoba, email: contratacionesjusticia@gmail.com, y en el Portal Web: compraspublicas.cba.gov.ar. Presentación de las propuestas: Serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en Compras Públicas (compraspublicas.cba.gov.ar) – PLIEGOS: podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar).

1 día - N° 624001 - s/c - 29/9/2025 - BOE

Ministerio de ECONOMÍA Y GESTIÓN PÚBLICA	
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA	
DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES	
Subsecretaría de Coord. Legal y Operativa Ministerio de Economía y Gestión Pública	
SERVICIO ADMINISTRATIVO: 45 - Ministerio de Economía y Gestión Pública	
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA – COTIZACIÓN N° 2025/000016	
EXpte. N°0027-002958/2025	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	PROVISIÓN DE HORAS DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y DESARROLLO PARA EL ENTORNO DEL "SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA" (SAF) Y SOPORTE DEV-OPS PARA AMBIENTES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS DEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA CON OPCIÓN A PRÓRROGA POR HASTA IGUAL PERÍODO.
FECHA DE SUBASTA	06/10/2025
HORARIO DE SUBASTA	08:00 a 12:00 HS.
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 1.446.192.000,00 - IVA INCLUIDO. (SON PESOS: MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL - IVA INCLUIDO)
MÍNIMO DE MARGEN MEJORA DE OFERTA	1 % (UNO POR CIENTO)
VISITA DE RELEVAMIENTO OBLIGATORIA	LA VISITA PODRÁ REALIZARSE DE MANERA PRESENCIAL O MEDIANTE REUNIÓN VIRTUAL REMOTA -A CRITERIO DE LA JURISDICCIÓN CONTRATANTE- Y LOS INTERESADOS PODRÁN SOLICITARLA HASTA DOS (2) DÍAS CORRIDOS ANTES DE LA SUBASTA, ENVIANDO UN CORREO A LA CASILLA PORTALPROVEEDORES@CBA.GOV.AR CON EL ASUNTO "VISITA RELEVAMIENTO SUBASTA SAF". LA NO REALIZACIÓN DE LA VISITA TÉCNICA PREVIA SERÁ CAUSAL DE INADMISIBILIDAD Y RECHAZO DE LA OFERTA.
FORMA DE PAGO	TREINTA (30) DÍAS DE CONFORMADA LA FACTURA. EN CASO DE ERRORES O DISCREPANCIAS EN LAS FACTURAS, YA SEA EN LAS CANTIDADES O CUALQUIER OTRA DIFERENCIA, LA DOCUMENTACIÓN SERÁ DEVUELTA CON LAS ACLARACIONES DEL CASO, Y SE INTERRUMPIRÁN LOS PLAZOS INDICADOS, HASTA SU REGULARIZACIÓN.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	RENGLÓN
PLIEGOS	COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/OPORTUNIDADES/
LA FORMA DE PROVISIÓN, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTARSE EN EL SIGUIENTES ENLACE: http://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/	

3 días - N° 623532 - s/c - 30/9/2025 - BOE

SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA N° 2025/000123	
EXpte: N° 0011-066653/2025	
Objeto de la Contratación	Servicio de Provisión de Agua Potable para consumo humano en camiones, con destino al Complejo Carcelario N° 01 Rvd. Padre Luchesse y Establecimiento Penitenciario N° 3 Para Mujeres, dependiente de este Servicio Penitenciario de Córdoba
Fecha de Subasta	02/10/2025
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 749.196.000,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351 -4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar, y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar .

1 día - N° 623991 - s/c - 29/9/2025 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Llámese a COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA – SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/000450, “Para la adquisición e instalación de Mafuegos para distintos edificios del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba” FORMA DE PRESENTACIÓN: Solo podrán participar de este procedimiento de Compulsa Abreviada Electrónica los proponentes que hayan gestionado el acceso en el Portal web oficial de compras y contrataciones, debiendo presentar sus propuestas hasta el 08/10/2025 a las 11:00 hs, de la siguiente manera: 1) La oferta económica a través de su cuenta en Compras Públicas, y 2) La documentación indicada en el artículo 14 del Pliego de Condiciones Generales y Particulares de la siguiente manera: a) en sobre cerrado a través de la Mesa de Entradas de la Administración General del Poder Judicial de Córdoba, sita en calle Arturo M. Bas 158, Ciudad de Córdoba; o b) de manera electrónica, a través de su cuenta en Compras Públicas, adjuntando la documentación con FIRMA DIGITAL del titular o representante legal de la firma. JUSTIPRECIO: Pesos Diecisés Millones Quinientos Setenta y Cinco Mil (\$16.575.000,00.-). CONSULTAS: Las firmas interesadas en presentar propuestas, podrán realizar consultas inherentes a esta contratación, a través del Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba, hasta el día 02/10/2025 a las 14:00 hs. A efectos de consultar el Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas de la presente contratación, los interesados podrán consultar el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: <http://www.justiciacordoba.gob.ar> (Ver dentro de “Administración”/“Contrataciones”/“Contrataciones vigentes”) y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba <http://compraspublicas.cba.gov.ar> (ver dentro de “Cotizaciones”). Las respuestas a los pedidos de aclaraciones que se efectúen serán comunicadas mediante publicación en el sitio oficial del Poder Judicial y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba hasta el día 06/10/2025, inclusive.

3 días - N° 623225 - s/c - 29/9/2025 - BOE

N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 622617 - s/c - 3/10/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108469/2019- CACCARO GRACIELA ELSA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CACCARO GRACIELA ELSA- D.N.I: N° 10.779.798- Sobre un inmueble según Plano De Mensura, ubicado en Calle: Camino Aldao esq. Río Talamuchita N° S/N, C.P.: 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa De Calamuchita, Barrio: Santa Rosa Del Rio, con una Superficie de 291,05 Metros 2; lindando al Norte con Parcela 21- Castro Clara Adriana, al Sud con Calle Rio Talamuchita, al Este con Parcela 19- Schwarzbock y Steinhauer Alicia Rosa Cristina- Schwarzbock Ernesto Pedro José y al Oeste con Calle Camino Aldao. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120106797850- (Lote 24 Mza. 7)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE CAPINERIADELAIDA YOLANDA ADELINA y al Titular Registral: CAPINERIADELAIDA YOLANDA ADELINA- PALERMO DE CLEMENT ROSA- Folio Real: Matrícula N° 1220279- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 622627 - s/c - 3/10/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108279/2019 – AYERZA LUCAS DARIO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AYERZA LUCAS DARIO, DNI N° 25.637.662 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 978 metros 2, ubicado en Calle: RIO GUALEGUAY N° 481, C.P. 5184, Departamento: PUNILLA, Pedanía: DOLORES, Localidad: CAPILLA DEL MONTE, Barrio: AGUAS AZULES, lindando al Norte- con CALLE RIO GUALEGUAY, al Sudeste- con PARCELA 014 – LOTE 4 DE LA MZA OFICIAL 16, al SUROESTE- con PARCELA 001 – LOTE 1 DE LA MZA OFICIAL 29; CALLE PUBLICA BERMEJO y PARCELA 006 – LOTE 6 DE LA MZA OFICIAL 34 y al NOROESTE- con PARCELA 012 – LOTE 6 DE LA MZA OFICIAL 16. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230131199801 - (Lote 5 Mza. 16)- cita al Titular de cuenta mencionado RICCARDI LUIS y al Titular Registral: LUIS RICCARDI – FOLIO CRONOLOGICO F° 1778 A° 1948 PLANILLA N° 14341 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes

cripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 622636 - s/c - 3/10/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109391/2020- ODI NESTOR DANIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ODI NESTOR DANIEL- D.N.I. N° 16.943.452- Sobre un inmueble según Plano De Mensura, ubicado en Calle: El Zorزال N° S/N, C.P.: 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa De Calamuchita, Barrio: Villa Strada, con una Superficie de 485,00 Metros 2; lindando al Norte con Calle Los Aguiluchos, al Sud con Firpo Livio Carlos (Hoy posesión de Mirta Tenaglia), al Este con Calle El Zorزال y al Oeste con Parcela 02- Pereyra de Fernández E.. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120207201796- (Lote 3 Mza. 13 B)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE TORRES EMETILDE- y a los Titulares Registrales: TORRES EMETILDE- FOLIO REAL: MATRICULA 915002- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, JEFA DEL AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS, Cba. 17/09/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 622706 - s/c - 3/10/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109393/2020 – HIDALGO OPAGO VERONICA SOLEDAD - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HIDALGO OPAGO VERONICA SOLEDAD, DNI N° 31.267.674 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 444,66 metros 2, ubicado en Calle: FLORENTINO AMEGHINO N° 81, C.P. 5854, Departamento: TERCERO ARRIBA, Pedanía: EL SALTO, Localidad: ALMA FUERTE, Barrio: PINARES, lindando al S-E- con CALLE EN MEDIO CON LA MZA N, al N-N-O- con FONDOS DEL LOTE N° 9, al N-N-E- con LOTE N° 12 y al S-S-O- con LOTE N° 8. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 330106600376 (Lote 10 MZA K)- cita al Titular de cuenta

mentionado LEDESMA EMILIO PABLO y al Titular Registral: LEDESMA EMILIO PABLO – MIRANDA JUAN VALENTIN - Folio Real: MAT 980261 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, Jefa de Área Notificación y Edictos de la Unidad Ejecutora. Cba. 19/09/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 622748 - s/c - 3/10/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108992/2020 – RUIZ DIAZ ALBA CARINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RUIZ DIAZ ALBA CARINA, DNI N° 28.191.472 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 780,30 metros 2, ubicado en Calle: CINCO S/N, C.P. 5196, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: SANTA ROSA, Localidad: SANTA ROSA DE CALAMUCHITA, Barrio: VILLA RIO SANTA ROSA, lindando al N- con LOTES N° 7, 8 y 9, al S- con LOTE N° 11, al E- con MANZANA N° 118 (CALLE EN MEDIO) y al O- con PARTE DE LOTE N° 13. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120209828427 (Lote 10 MZA 122)- cita al Titular de cuenta mencionado PARISI ANTONIO y al Titular Registral: PARISI ANTONIO - Folio Real: F° 39333 A° 1965 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, Jefa de Área Notificación y Edictos de la Unidad Ejecutora. Cba. 19/09/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 622752 - s/c - 3/10/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109105/2020- LOPEZ SERGIO RICARDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOPEZ SERGIO RICARDO- D.N.I. N° 20.297.771- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P: 5189, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: San Ignacio, Barrio: Loteo Vélez Crespo, con una Superficie de 1175,00 Metros 2; lindando al Nor- Este con Calle Plaza De por medio, al

Sud- Este y Nor- Oeste también con Calles y al Sud- Oeste con los Lotes 2 y 3. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120204767357- (Lote 1 Mza. 21)- Cita al Titular de cuenta mencionado LONGINOTTI ENRIQUE ANDRES- y al Titular Registral: LONGINOTTI ENRIQUE ANDRES- FOLIO REAL: MATRICULA 1057863- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, JEFA DEL AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS, Cba. 19/09/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 622756 - s/c - 3/10/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114104/2023- OCHOA MANUEL ENRIQUE- DNI. 24629390- OCHOA MARCOS ESTEBAN- DNI. 17383679- OCHOA MARCELO FABIAN- DNI. 20150373- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OCHOA MANUEL ENRIQUE- D.N.I. N° 24.629.390- OCHOA MARCOS ESTEBAN- D.N.I. N° 17.383.679- OCHOA MARCELO FABIAN- D.N.I. N° 20.150.373- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 245,15 metros 2, ubicado en Calle: San Jerónimo 2515- Yapeyú 1471 N° 2515, C.P. 5000, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: San Vicente, lindando al Norte con Resto de Parcela 026- Bustamante Clara Rosa- Bustamante María Zulema- Ochoa Gustavo Adolfo, al Sud con Calle San Jerónimo- Resto de Parcela 027- Bustamante Clara Rosa, al Este con Parcela 025- Ceballos Irma Clara- Peñaloza Mariela Inés- Clabaret Esteban Alejandro- Ceballos Osvaldo Armando- Ceballos Alejandra De Lourdes- Ceballos Sergio Eduardo- Resto de Parcela 026- Bustamante Clara Rosa- Bustamante María Zulema- Ochoa Gustavo Adolfo y al Oeste con Resto de Parcela 027- Bustamante Clara Rosa. Al Inmueble le corresponde la cuenta 1)- N° 110115767216- (Mza. 32)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE OCHOA GUSTAVO ADOLFO y al Titular Registral: BUSTAMANTE CLARA- BUSTAMANTE MARA ZULEMA- OCHOA GUSTAVO ADOLFO- Folio Real: Mat. 1773616- cuenta 2)- N° 110115767208- (Mza. 32)- Cita al Titular de cuenta mencionado BUSTAMANTE CLARA ROSA y al Titular Registral: BUSTAMANTE CLARA- Folio Cronológico: F° 16485 A° 1975- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA DE LAS MERCEDES LOPEZ, Jefa De Área de Notificaciones y Edictos de la Unidad Ejecutora Cba. 12/9/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el

diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 623025 - s/c - 3/10/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109204/2020 – PEREYRA ELIZABET - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEREYRA ELIZABET, DNI N° 31.804.443 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 560 metros 2, ubicado en Calle: SAN LUIS S/N, C.P. 5189, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: REARTES, Localidad: VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTES, Barrio: S/D, lindando al N- con CALLE SAN LUIS, al S- con fondos del Lote N° 25, al E- con Lote N° 3 y al O- con Lote N° 1. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120106742923 (Lote 2 MZA 19)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE LEGAMMARI SALVADOR y al Titular Registral: SALVADOR LEGAMMARI - Folio Real: F° 29626 A° 1962 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, Jefa de Área Notificación y Edictos de la Unidad Ejecutora. Cba. 22/09/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 623238 - s/c - 3/10/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109077/2020 – MOLINET, NORMA LILIANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOLINET, NORMA LILIANA - D.N.I. N° 5.136.658 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Reporte Parcelario, ubicado en Calle: La Paz y El Sauce S/N, C.P.: 5191, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Los Molinos, Localidad: Parque Calmayo, con una Superficie de 2028,3059 Metros Cuadrados; lindando al Noreste, con calle La Paz; al Noroeste, con Parcela 004; al Sur, con calle El Sauce; al Este, con calle La Paz; y al Oeste, con Parcela 006- Titular: RODRIGUEZ DE PAZ RAFAELA. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120707284591 (Manzana 3 – Lote 5 – Sección “A”). Cita al Titular Registral: RODRIGUEZ DE PAZ RAFAELA – Folio N° 2336 Año 1969 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/09/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados

desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 623247 - s/c - 3/10/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109386/2020 – SALVAGIOT, MARINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SALVAGIOT, MARINA - D.N.I. N° 38.263.965 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Reporte Parcelario, ubicado en Calle: 32 S/N, C.P.: 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa de Calamuchita, con una Superficie de 1560 Metros 2; lindando al Norte con Parcelas 004 y 005, al Sud con calle 32, al Este con Parcelas 009,010 y 011, y al Oeste con Parcela 013- Titular: SANCHEZ Y ESTEVEZ V.M. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120206778992 (Mza. 102 – Lte. 12-13) Cita al Titular Registral: SANCHEZ Y ESTEVEZ, VALENTIN MARTIN – Matrículas N° 886650 y 886665 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/09/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 623299 - s/c - 3/10/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103550/2016- CARRANZA LEONOR CRISTINA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARRANZA LEONOR CRISTINA DEL VALLE- D.N.I. N° 12.193.201- Sobre Plano De Mensura, ubicado en Calle: Esmeralda N° S/N, C.P.: 5214, Departamento: Ischilín, Pedanía: Quilino, Localidad: Villa Quilino, con una Superficie de 784,01 Metros 2; lindando al Nor- Este con parte con Calle José Blanch y parte con resto de la Parcela 006- empadronado a nombre de Sucesión Indivisa de Martínez Julio, ocupado por María Rosa Tapia, al Sud- Este con Calle José Blanch, al Nor- Oeste con Parcela 007- empadronado a nombre de Rodríguez de Odono M., ocupado por Olga Peralta y Sud- Oeste con Esmeralda. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 170215089331 - Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESSION INDIVISA DE MARTINEZ JULIO- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, JEFA DEL AREA NOTIFICACION Y EDIC- TOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITU- LOS, Cba. 24/09/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar

oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 623307 - s/c - 3/10/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109023/2020- MARTINEZ LIMACHI, IPO- LITO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARTINEZ LIMACHI, IPOLITO - D.N.I. N° 94.333.594- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Reporte Parcelario, ubicado en Calle: Begonia S/N, C.P.: 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa de Calamuchita, con una Superficie de 750 Metros 2; lindando al Norte con Parcela 013, al Sud con calle, al Este con Parcela 019 y al Oeste con Par- cuela 021- Titular: SUCESSION INDIVISA DE SANTARELLI VICENTE SETIMO. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120208825661 (Lote 20 Mza. 235) Cita al Titular Registral: VICENTE SETIMO SANTARELLI – Folio N° 33756 Año 1958- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifes- taciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/09/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 623314 - s/c - 3/10/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109246/2020 – PINTO ANABEL PATRICIA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PINTO ANABEL PATRICIA, DNI N° 25.359.475 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 533,13 metros 2, ubicado en Calle: TREINTA Y OCHO S/N, C.P. 5196, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: LOS REARTES, Localidad: SANTA ROSA, Barrio: NAHUASCAT, lindando al N-E- con CALLE N° 38, al N- con LOTE N° 3, al E- con LOTE N° 1 y al S- con LOTE N° 5 , 6 y 7. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120130153327 (Lote 4 MZA 41)- cita al Titular de cuenta mencionado SAN FRANCISCO DE CORDOBA SOCIEDAD ANONIMA COMER- CIAL IMP Y EXP y al Titular Registral: SAN FRANCISCO DE CORDOBA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE REPRESENTACIONES, COMISIONES Y MANDATOS - Folio Real: F° 44774 A° 1967 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifes- taciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo.

Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, Jefa de Área Notificación y Edictos de la Unidad Ejecutora. Cba. 19/09/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 623333 - s/c - 3/10/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109194/2020 – MIRON ALDANA VANESA – MIRON ADRIAN FRANCO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MIRON ALDANA VANESA, DNI N° 40.109.522 – MIRON ADRIAN FRANCO, DNI N° 38.477.823 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 327 metros 2, ubicado en Calle: ALVEAR ESQ 1° DE MAYO S/N, C.P. 5196, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: S/D, Localidad: SANTA ROSA DE CALAMUCHITA, Barrio: EL BALCON, lindando al N-E con LOTE N° 53; al S-E con CALLE , al S-O con CALLE PUBLICA y al N-O con LOTE N° 52. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120221612448 (Lote 51 MZA 2)- cita al Titular de cuenta mencionado SICESION INDIVISA DE SLOSSE VICTOR ENRIQUE y al Titular Registral: SLOSSE VICTOR ENRIQUE – SLOSSE IRINEO ALBERTO - Folio Real: MAT 1651755 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, Jefa de Área Notificación y Edictos de la Unidad Ejecutora. Cba. 22/09/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 623361 - s/c - 3/10/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103990/2017 – NAVARRO BLANCA AZUCENA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NAVARRO BLANCA AZUCENA, DNI N° 1.562.359 – Sobre un inmueble según Plano De Mensura, de 4455,19 metros 2, ubicado en Calle: AV. ARGENTINA S/N, C.P. S/D, Departamento: ISCHILIN, Pedanía: QUILINO, Localidad: QUILINO, Barrio: VILLA QUILINO, lindando al N-E Lado A-B con calle av Argentina; al S-E lado B-C con parcela 002 número de cuenta 170210126247, empadronado a nombre de ARANDA MARIA HAYDEE, Sin Dominio; al SO lado C-D linda con resto de la Parcela 009 número de cuenta 170218106547 empadronada a nombre de Sucesión Indivisa de Nieto Roberto Paulino, Sin Dominio; al NO lado D-A linda con resto de la parcela 009 número de cuenta 170218106547 empadronada a nombre de Sucesión Indivisa de Nieto Roberto Paulino, Sin Dominio, ocupado por Ramona del Rosario Carrizo. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 170218106547 (Lote S/D MZA S/D)- cita al

Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE NIETO ROBERTO PAULINO - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, Jefa de Área Notificación y Edictos de la Unidad Ejecutora. Cba. 22/09/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 623368 - s/c - 3/10/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108940-2020 – ROSENBAUM ALEJANDRO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROSENBAUM ALEJANDRO, DNI N° 28.167.446 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 468 metros 2, ubicado en Calle: SAN ANTONIO 415, C.P. 5194, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: REARTES, Localidad: VILLA CIUDAD PARQUE, Barrio: S/D, lindando al N con calles pública; al E con lo Lote N° 12, al S con Lorenzo Gerbaudo y al O con Lote N° 10. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120106744918 (Lote 11 MZA 31)- cita al Titular de cuenta mencionado Sucesión Indivisa de Sánchez José Daniel y al Titular Registral: Sánchez José Daniel - Folio Real: MAT 661819 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, Jefa de Área Notificación y Edictos de la Unidad Ejecutora. Cba. 22/09/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 623371 - s/c - 3/10/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109046/2020 – BOLINGER HECTOR DANIEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BOLINGER HECTOR DANIEL, DNI N° 16.503.605 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 993 metros 2, ubicado en Calle: PUBLICA S/N, C.P. 5196, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: SANTA ROSA, Localidad: SANTA ROSA DE CALAMUCHITA, Barrio: SANTA MONICA, lindando al S-O, y al E con calles públicas; al N con lo Lote N° 6 y al O con parte del Lote N° 5. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120204765893 (Lote 7 MZA 49)- cita al Titular de cuenta men-

cionado GANDULFO ROBERTO A y al Titular Registral: GANDULGO ROBERTO ANTONIO – GANDULFO MIGUEL LEANDRO - Folio Real: MAT 1322204 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, Jefa de Área Notificación y Edictos de la Unidad Ejecutora. Cba. 22/09/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 623390 - s/c - 3/10/2025 - BOE

DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA FISCAL ÁREA DETERMINACIONES

NOTIFÍQUESE al contribuyente FLAVIA ANALIA PANICCIA C.U.I.T. N° 27-30907636-8, que en el LEGAJO ELECTRONICO O.T. N° 20202 se ha emitido con fecha 27 de Agosto de 2025 la Resolución IFD N° 0670/2025, en los términos de las disposiciones del Título Sexto y Séptimo, Capítulo Primero del Libro Primero del Código Tributario Provincial de la Provincia de Córdoba (Ley 6006 t.o. 2023 y modif.), -en adelante C.T.P- por el período fiscal 2024 (anticipos Enero a Junio); en orden al Impuesto sobre los Ingresos Brutos y EMPLÁCESE al contribuyente, para que en el término de QUINCE (15) DÍAS, satisfaga y acredite ante esta Dirección los importes correspondientes a Diferencia de Impuesto, Recargos Resarcitorios y Multas dispuestos en la Resolución precedentemente mencionada efectuando su presentación en formato digital a través de su Domicilio Fiscal Electrónico o por correo postal a esta Dirección de Inteligencia Fiscal, sita en calle Rivera Indarte N° 750 PB - Área Determinaciones – Determinaciones de Oficio - de la Ciudad de Córdoba, bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal. Asimismo, HÁGASE SABER al contribuyente FLAVIA ANALIA PANICCIA, que contra las Resoluciones de la Dirección podrá interponer Recurso de Reconsideración dentro de los QUINCE (15) DÍAS de notificado el Acto Resolutorio, conforme lo previsto por los artículos 154 y 155 del C.T.P. por los mismos medios citados. Fdo.: Cra. Gatica Abello Andrea-Área Determinaciones-Firma Delegada por Resol. N° 03/2024-Dirección de Inteligencia Fiscal.

3 días - N° 623429 - s/c - 30/9/2025 - BOE

DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA FISCAL ÁREA DETERMINACIONES

NOTIFÍQUESE al contribuyente CERYVAC S.A. C.U.I.T. N° 30-71205614-9, que en el LEGAJO ELECTRONICO O.T. N° 20277 se ha emitido con fecha 27 de Agosto de 2025 la Resolución IFD N° 0671/2025, en los términos de las disposiciones del Título Sexto y Séptimo, Capítulo Primero del Libro Primero del Código Tributario Provincial de la Provincia de Córdoba (Ley 6006 t.o. 2023 y modif.), -en adelante C.T.P- por el período fiscal 2024 (anticipos Enero a Septiembre); en orden al Impuesto sobre los Ingresos Brutos y EMPLÁCESE al contribuyente, para que en el término de QUINCE (15) DÍAS, satisfaga y acredite ante esta Dirección los importes correspondientes a Diferencia de Impuesto, Recargos Resarcitorios y Multas dispuestos en la Resolución precedentemente mencionada, efectuando su presentación en

formato digital a través de su Domicilio Fiscal Electrónico, dispuesto por el artículo 46 del C.T.P. o bien a esta Dirección de Inteligencia Fiscal, sita en calle Rivera Indarte N° 750 PB - Área Determinaciones – Determinaciones de Oficio - de la Ciudad de Córdoba, bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal. Asimismo, HÁGASE SABER al contribuyente CERYVAC S.A. C.U.I.T. N° 30-71205614-9 que contra las Resoluciones de la Dirección podrá interponer Recurso de Reconsideración dentro de los QUINCE (15) DÍAS de notificado el Acto Resolutorio, conforme lo previsto por los artículos 154 y 155 del C.T.P. por los mismos medios citados. Fdo.: Cra. Gatica Abello Andrea-Área Determinaciones-Firma Delegada por Resol. N° 03/2024-Dirección de Inteligencia Fiscal.

3 días - N° 623430 - s/c - 30/9/2025 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

Notifica que según RESOLUCION "A" N° 28/25.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1018264.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Resuelve: Artículo 1º: DISPONER la Baja por Cesantía del Oficial Subinspector OSCAR VICENTE MAMONDEZ D.N.I. N° 31.118.571, por su participación responsable en el hecho intimado, el cual configura una falta gravísima prevista en el artículo 15º inciso 20º (Correlacionado con el art. 15º inc. "I" de la Ley 9728) 23º y 27º del decreto N° 1753/03. Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, dése intervención a la Dirección General de Recursos Humanos dependiente de la Subjerfatura de Policía de la Provincia, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese cuando corresponda. Fdo. Dr. ROSENDO VENTURA MONTERO, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, AB. JAVIER VELLIDO, Vocal.

6 días - N° 623474 - s/c - 3/10/2025 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

Notifica que según RESOLUCION "A" N° 36/25.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1034233.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Resuelve: Artículo 1º: DISPONER LA BAJA POR CESANTIA del Agente NIETO GABRIEL ENRIQUE, D.N.I. N° 39.325.718, por su participación responsable en los hecho encuadrado en una Falta de Naturaleza Gravísima, prevista en el artículo 15º incisos 19º, y 27º todos del Régimen Disciplinario Policial Dcto. 1753/03.Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda. Fdo. Dr. ROSENDO VENTURA MONTERO, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, AB. JAVIER VELLIDO, Vocal.

6 días - N° 623480 - s/c - 3/10/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112850/2025 – SALABERRY EDGARDO SANTIAGO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SALABERRY EDGARDO SANTIAGO, DNI N° 13.167.464 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 993 metros 2, ubicado en Calle: INT. INTENDENTE ALFREDO F MANTECA N° 825, C.P. 5184, Departamento: PUNILLA, Pedanía: DOLORES, Localidad: CAPILLA DEL MONTE, Barrio: S/D, lindando al NOR-OESTE- con LOTE N° 9, al NOR-ESTE- con CALLE PUBLICA, al ESTE- con LOTE N° 7. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230131108431 (Lote 8 MZA 16)- cita al Titular de cuenta mencionado JORGE NAVID y al Titular Regis-

tral: JORGE ANGEL (6/12), JORGE MARIA(1/12), JOREGE JUAN ANGEL (1/12), JORGE NARCISA (1/12), JORGE RAFAEL (1/12), JORGE PEDRO-NAVID (1/12), JORGE EMMA (1/12) - Folio Real: MAT 1945071 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, PRESIDENTA DE LA UNIDAD EJECUTORA Cba. 12/09/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 623525 - s/c - 3/10/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109156/2020- HUENCH ANCAPICHU PEDRO JOSE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HUENCH ANCAPICHU PEDRO JOSE- D.N.I. N° 92.548.252- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: 14 (catorce) N° S/N, C.P.: 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa, Barrio: Villa Rio Santa Rosa, con una Superficie de 780,00 Metros 2; lindando al Norte con Calle Pública, al Sud con Lote 22, al Este con Lote 6 y al Oeste con Lote 4. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120208827427- (Lote 5 Mza. 23)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE ELIZONDO ALBERTO- y a los Titulares Registrales: ELIZONDO ALBERTO- ELIZONDO MANUEL- FOLIO REAL: MATRICULA 909135- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, JEFA DEL AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS, Cba. 17/09/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 623531 - s/c - 3/10/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109316/2020- RIZZO MARCELO MARIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RIZZO MARCELO MARIO- D.N.I. N° 20.259.908- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Thea N° S/N, C.P.: 5158, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Bialet Massé, Barrio: Mirador Del Lago, con una Superficie de 1000,00 Metros

2; lindando al Nor- Este con Calle Pública, al Sud- Este con Lote N° 6, al Nor- Oeste con Lote N° 4 y al Sud- Oeste con Lote N° 12. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 230306290547- (Lote 5 Mza. 108)- Cita al Titular de cuenta mencionado RAIMONDI ELSA MARGARITA- y al Titular Registral: RAIMONDI DE VIRASORO ELSA MARGARITA- FOLIO REAL: MATRICULA 875985- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, JEFA DEL AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS, Cba. 16/09/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 623540 - s/c - 3/10/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109377/2020- VARAS VIVIANA ELENA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VARAS VIVIANA ELENA- D.N.I. N° 13.108.288- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Adrián Otero N° S/N, C.P.: 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa, Barrio: Santa Mónica, con una Superficie de 495,00 Metros 2; lindando al Norte con Lote N° 11, al Sud con Lote N° 9, al Este con Calle Pública número 11 y al Oeste con parte del Lote N° 8. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120205317053- (Lote 10 Mza. 166)- Cita al Titular de cuenta mencionado GARCIA ROSEND- y al Titular Registral: GARCIA ROSEND- FOLIO REAL: MATRICULA 915002- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, JEFA DEL AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS, Cba. 16/09/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 623545 - s/c - 3/10/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109103/2020- GODOY RITA ELIZABETH- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GODOY RITA ELIZABETH- D.N.I. N° 14.333.898- Sobre un inmueble según Declaración Jurada,

Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Los Zorzales N° S/N, C.P.: 5155, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: Tanti, Barrio: Villa Parque Lago San Roque, con una Superficie de 1471,62 Metros 2; lindando al Norte con Calle Los Zorzales, al Este con el Lote 4 y Sud con Lote 11 y al Oeste con Lote 2. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 230404968772- (Lote 3 Mza. 80)- Cita al Titular de cuenta mencionado SAUBIDET ANTONIO SANTIAGO- y al Titular Registral: SAUBIDET ANTONIO SANTIAGO- FOLIO REAL: MATRICULA 1027408- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, JEFA DEL AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS, Cba. 18/09/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 623549 - s/c - 3/10/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109367/2020- HERNANDEZ ANGEL LUIS- Sólicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HERNANDEZ ANGEL LUIS- D.N.I. N° 29.113.129- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Molina Campos N° S/N, C.P.: 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa De Calamuchita, Barrio: Santa Mónica Residenc. Ampl., con una Superficie de 612,50 Metros 2; lindando al Norte con Lote 7, al Este y Sud con Lotes 12 y 21 y al Oeste con parte del Lote 5. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120205300037- (Lote 6 Mza. 173)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESSION INDIVISA DE CERRILLO CARLOS DELIO- y al Titular Registral: CERRILLO CARLOS DELIO- FOLIO REAL: MATRICULA 770617- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, JEFA DEL AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS, Cba. 18/09/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 623551 - s/c - 3/10/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108994/2020 – ROMERO VICTOR RENE - Sólicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción

de posesión, requerida por ROMERO VICTOR RENE , DNI N° 16.362.302 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 1287,66 metros 2, ubicado en Calle: DEL BALNEARIO S/N, C.P.5196, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: MONSALVO, Localidad: SANTA ROSA DE CALAMUCHITA, Barrio: EL FARO, lindando al N- con CALLE PUBLICA; al S- con PARTE DEL LOTE N° 4, al E con LOTES N° 9, 10 y 11 y al O- con LOTE N° 7. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120630580515 (Lote 8 MZA C)- cita al Titular de cuenta mencionado COSTOYAS Y HERRERA SUSANA BEATRIZ y al Titular Registral: COSTOYAS Y HERRERA SUSANA BEATRIZ - Folio Real: MAT 1594702 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, Jefa de Área Notificación y Edictos de la Unidad Ejecutora. Cba. 22/09/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 623555 - s/c - 3/10/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108996/2020 – PAYOLA ARIEL - Sólicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PAYOLA ARIEL , DNI N° 34.254.800 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 892 metros 2, ubicado en Calle: PUBLICA S/N, C.P. 5862, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: S/D, Localidad: VILLA DEL DIQUE, Barrio: NAUTICA, lindando al N- con LOTE N° 17; al S- con CALLE PUBLICA, al E con LOTES N° 4, 5 y 6 y al O- con LOTE N° 4. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120619852317 (Lote 7 MZA 12)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESSION INDIVISA DE HABER ENRIQUE y al Titular Registral: MARANDINO JORGE AUGUSTO - Folio Real: MAT 1815021 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, Jefa de Área Notificación y Edictos de la Unidad Ejecutora. Cba. 22/09/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 623565 - s/c - 3/10/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109085/2020– BENITES, MARIA BELEN

- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BENITES, MARIA BELEN - D.N.I. N° 28.081.995- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle Los Geranios N°: S/N, C.P.: 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Villa Río Santa Rosa, con una Superficie de 750 Metros Cuadrados; lindando : al Noreste, Parcela 005; al Noroeste, calle pública; al Sureste, parte Parcelas 013 y 014; y al Suroeste, Parcela 003. Titular: SANTARELLI GUIDO. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120211697887 (Mza 219 - Lte. 6). Cita al Titular Registral: GUIDO SANTARELLI – Folio N° 15038 Año 1958 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora. Cba. 19/09/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 623568 - s/c - 3/10/2025 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

Notifica que según RESOLUCION "A" N° 29/24.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1031346.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Resuelve: Artículo 1º:DISPONER LA BAJA POR CESANTIA al Agente NIEVAS DARIO NICOLAS D.N.I. N° 34.440.680; por su participación responsable en los hechos acreditados, los que encuadran en una Falta de Naturaleza Gravísima, prevista en el artículo 15º inciso 20º del Dcto. 1753/03 y modif. (R.R.D.P.), en correlación con el Art. 15º inc. "I" de la Ley N° 9728/10, y artículo 15º inciso 27º del Dcto. 1753/03. Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda.Fdo. Dr. ROSENDO VENTURA MONTERO, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, AB. JAVIER VELLIDO, Vocal.

6 días - N° 623569 - s/c - 3/10/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109054/2020 – BOLINGER, HECTOR DANIEL - Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BOLINGER, HECTOR DANIEL - D.N.I. N° 16.503.605 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P.: 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Mónica Residencial (ampliación), con una Superficie de 1530 Metros Cuadrados; lindando : al Norte, Calle Pública; al Sur, Parcela 004; al Este, Parcela 002; y al Oeste, Calle Nro. 10. Titular: TERRANOVA JOSE. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120207213689 (Mza 153 - Lte. 1/3). Cita al Titular Registral: TERRANOVA JOSE – Matriculas N° 1199293 , 1199294 y 1199295 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443)

y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora. Cba. 18/09/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 623572 - s/c - 3/10/2025 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

Notifica que según RESOLUCION 'A' N° 32/25.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1034204.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Resuelve: Artículo 1º:DISPONER LA BAJA POR CESANTIA de la SARGENTO PEREZ ELINA DEL VALLE D.N.I. N° 28.656.295, por su participación responsable en el hecho encuadrado en una Falta de Naturaleza Gravísima, prevista en el artículo 15º incisos 19º, y 27º todos del Régimen Disciplinario Policial Dcto. 1753/03.Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda. Fdo. Dr. ROSENDO VENTURA MONTERO, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, AB. JAVIER VELLIDO, Vocal.

6 días - N° 623581 - s/c - 3/10/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109026/2020 - BAZAN FABIANA ELIZABETH- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BAZAN FABIANA ELIZABETH - D.N.I. N° 22.443.757- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P.: 5158, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Bialet Masse, Barrio: Mirador Del Lago, con una Superficie de 1162,00 Metros 2; lindando al Norte con Lote 8, al Sud con Lotes 10 y 11, al Este con Calle Pública y al Oeste con Lote 14. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 230306325961- (Lote 9 Mza. 164)- Cita al Titular de cuenta mencionado GAERTIG EDITH MARGARITA- y a los Titulares Registrales: GEFFERS DE GAERTIG ANA; GAERTIG EDITH MARGARITA- FOLIO REAL: MATRICULA 966929- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, JEFA DEL AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS, Cba. 16/09/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 623601 - s/c - 3/10/2025 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

Notifica que según RESOLUCION "A" N° 30/25.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1033001.- el

Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Resuelve: Artículo 1º: DISPONER LA BAJA POR CESANTIA del Agente SANTIAGO NICOLAS BUS-TAMANTE D.N.I. N° 41.036.093, por su participación responsable en los HECHOS NOMINADO PRIMERO Y SEGUNDO encuadrados en Faltas de Naturaleza Gravísima, prevista en el artículo 15º incisos 19º, 20º (en función del artículo 15 inciso "i" de la Ley para el Personal Policial N° 9728); y 27º todos del Régimen Disciplinario Policial Dcto. 1753/03. Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda. Fdo. Dr. ROSENDO VENTURA MONTERO, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, AB. JAVIER VELLIDO, Vocal.

6 días - N° 623602 - s/c - 3/10/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109370/2020- CORVALAN FLAVIA MARIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CORVALAN FLAVIA MARIEL- D.N.I. N° 27.704.501- Sobre Declaración Jurada, Reporte Parcial e Informe de Dominio, ubicado en Calle: San Antonio N° S/N, C.P.: 5189, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Reartes, Localidad: Villa Ciudad Parque, con una Superficie de 560,00 Metros 2; lindando al Norte con Lote 12, al Sud con Calle Pública, al Este con Lote 14 y Oeste con Lote 16. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120106745132 (Lote 15 Mza. 33)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE MIERES MANUEL y al Titular Registral: MANUEL MIERES- CRONOLOGICO DOMINIO: Folio N° 21597 Año 1952- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, JEFA DEL AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS, Cba. 22/09/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 623610 - s/c - 3/10/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109389/2020- TORRADO MARTIN OSCAR- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TORRADO MARTIN OSCAR- D.N.I. N° 28.868.316- Sobre Declaración Jurada, Reporte Parcial e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Pública (Carlos Cuadros) N° S/N, C.P.: 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa De Calamuchita, Barrio: Santa Mónica Residencial, con una Superficie de 666,25 Metros 2; lindando al Norte con Lote 3, al Sud con Lote 5, al Este con Lote 9 y Oeste con Calle Pública. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120205313821 (Lote 4 Mza. 41)- Cita al Titular de cuenta mencionado LORENZI CATALINA HERMINIA AURORA y al Titular Registral: LORENZI DE SARUBBI CATALINA HERMINIA AURORA- FOLIO REAL: MATRICULA N° 901105- y/o a quienes se consideren con derechos

sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, JEFA DEL AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS, Cba. 22/09/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 623614 - s/c - 3/10/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109130/2020- BRARDA GRACIELA MABEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BRARDA GRACIELA MABEL- D.N.I. N° 12.037.294- Sobre Declaración Jurada, Reporte Parcial e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Doce N° S/N, C.P.: 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa De Calamuchita, Barrio: Villa Rio Santa Rosa, con una Superficie de 780,00 Metros 2; lindando al Norte con Calle 12, al Sud con Lote 18- Parcela 017, al Este con Lote 8- Parcela 007 y Oeste con Lote 6- Parcela 005. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120207323590 (Lote 8 Mza. 17)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE SPERANZA LUIS y al Titular Registral: LUIS SPERANZA- CRONOLOGICO DOMINIO: Folio N° 25805/ Año 1955- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, JEFA DEL AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS, Cba. 22/09/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 623621 - s/c - 3/10/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103751/2017- PEDRAZA SERGIO MIGUEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEDRAZA SERGIO MIGUEL- D.N.I. N° 20.150.915- Sobre Plano De Mensura, ubicado en Calle: San Roque N° S/N, C.P.: 5214, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Localidad: Villa Quilino, con una Superficie de 360,28 Metros 2; lindando al Nor- Este con Calle San Roque, al Sud- Este con Resto de Parcela 2- Ernesto Noriega, al Nor- Oeste con Parcela 2- Ricardo González- Hugo Guía y Sud- Oeste con Resto de Parcela 2- Jacobo Bustamante. Al inmueble

le corresponde: cuenta N° 170218101057 - Cita al Titular de cuenta mencionado BUSTAMANTE DE NORIEGA M. E.- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, JEFA DEL AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS, Cba. 22/09/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 623625 - s/c - 3/10/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104000/2017 – AGÜERO JULIO ANTONIO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AGÜERO JULIO ANTONIO, DNI N° 8.597.754 – Sobre un inmueble según Plano De Mensura, de 598,74 metros 2, ubicado en Calle: AV. ARGENTINA S/N, C.P. S/D, Departamento: ISCHILIN, Pedanía: QUILINO, Localidad: QUILINO, Barrio: VILLA QUILINO, lindando al N-E Lado A-B con calle av. Argentina; al S-E lado B-A con parcela 101 número de cuenta 170242779846, MFR 1767420 Nora Lidia Bustos; al SO lado C-D linda con resto de la Parcela 002 número de cuenta 170218108230 empadronada a nombre de Nancy Agüero. Manzana of 32 lote of 2. Sin Dominio; al NO lado D-E linda con resto de la parcela 002 número de cuenta 170218108230 empadronada a nombre de Nancy Agüero. Manzana of 32 lote of 2. Sin Dominio; al SO lado E-F linda con resto de la parcela 002 número de cuenta 170218108230 empadronada a nombre de Nancy Agüero. Manzana of 32 lote of 2. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 170218108230 (Lote 2 MZA 32)- cita al Titular de cuenta mencionado AGÜERO NANCY - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, Jefa de Área Notificación y Edictos de la Unidad Ejecutora. Cba. 22/09/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 623639 - s/c - 3/10/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103969/2017- CARRIZO RAMONA DEL ROSARIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tra-

mita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARRIZO RAMONA DEL ROSARIO- D.N.I. N° 12.672.108- Sobre Plano De Mensura, ubicado en Calle: Av. Argentina N° S/N, C.P: 5214, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Localidad: Quilino, con una Superficie de 1498,97 Metros 2; lindando al Nor- Este con Avenida Argentina, al Sud- Este con Resto de Parcela 009- empadronado a nombre de Sucesión Indivisa de Nieto Roberto Paulino, ocupado por Blanca Azucena Navarro, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 009- empadronado a nombre de Sucesión Indivisa de Nieto Roberto Paulino, ocupado por Blanca Azucena Navarro y Sud- Oeste con Resto de Parcela 009- empadronado a nombre de Sucesión Indivisa de Nieto Roberto Paulino. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 170218106547 - Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE NIETO ROBERTO PAULINO- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, JEFA DEL AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS, Cba. 22/09/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 623645 - s/c - 3/10/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103560/2016 – SAYAS JOSEFA CELINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SAYAS JOSEFA CELINA, DNI N° 10.049.294 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 25771,33 metros 2, ubicado en Calle: AV. ARGENTINA S/N, C.P. S/D, Departamento: ISCHILIN, Pedanía: QUILINO, Localidad: QUILINO, Barrio: VILLA QUILINO, lindando Lados 1-2, 2-3 y 3-4 con frente al NO lindan con parcela 658740-360799 de Hugo Antonio Siragusa matricula 1578920, Lados 4-5, 5-6 y 6-7 con frente al NE lindan con parcela 658740-360799 de Hugo Antonio Siragusa matricula 1578920; Lados 7-8 y 8-9 con frente al SE linda resto de parcela Rural 1VA-número de cuenta 170218102436 empadronado a nombre de SAYAS DE MONTOYA JOSEFA C. Sin Dominio; Lados 9-10 y 10-11 con frente al SO lindan con Av. Argentina o Ruta Provincial 21 Camino a San Pedro Norte. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 170218102436 (Lote S/D MZA S/D)- cita al Titular de cuenta mencionado SAYAS DE MONTOYA JOSEFA C - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, Jefa de Área Notificación y Edictos de la Unidad Ejecutora. Cba. 22/09/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de

la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 623651 - s/c - 3/10/2025 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

Notifica que según RESOLUCION "A" N° 45/25.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1028818.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Resuelve: Artículo 1º: DISPONER LA BAJA POR CESANTIA del Agente SEGATORE, GERMAN JESÚS, D.N.I. N° 34.840.468, por su participación responsable en los hecho encuadrado en una Falta de Naturaleza Gravísima, prevista en el artículo 15º incisos 19º, y 27º todos del Régimen Disciplinario Policial Dcto. 1753/03. Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda. Fdo. Dr. ROSENDO VENTURA MONTERO, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, AB. JAVIER VELLIDO, Vocal.

6 días - N° 623685 - s/c - 3/10/2025 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

Notifica que según RESOLUCION "A" N° 53/25.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1026879.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Resuelve: Artículo 1º: DISPONER LA BAJA POR CESANTIA del Agente ORTIZ ASQUENAGGI MARCOS EMMANUEL, D.N.I. N° 32.280.891, por su participación responsable en el hecho encuadrado en una Falta de Naturaleza Gravísima, prevista

en el artículo 15º incisos 19º, y 27º todos del Régimen Disciplinario Policial Dcto. 1753/03. Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda. Fdo. Dr. ROSENDO VENTURA MONTERO, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, AB. JAVIER VELLIDO, Vocal.

6 días - N° 623707 - s/c - 3/10/2025 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

Notifica que según RESOLUCION "A" N° 49/25.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1027603.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Resuelve: Artículo 1º: : DISPONGASE la BAJA POR CESANTIA del Sargento Ayudante GUSTAVO ARIEL PEREYRA LOPEZ M.I. N° 23.201.385, de la Cabo Primero JACQUELINE DEL VALLE CHANQUIA M.I. N° 34.316.875 y del Cabo Primero MIGUEL EDUARDO CHAVERO M.I. N° 33.511.027, por la participación responsable en el hecho debidamente intimado a cada uno y acreditado, que encuadra en faltas de naturaleza Gravísima, previstas en el Artículo 15º incisos 7º, 20º (correlacionado con el Art. 15º inciso "l" de la Ley de Personal Policial N° 9728), 23º y 27º del R.R.D.P. vigente (Anexo "A" Decreto 1753/03 y modificatorias).Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, dese intervención a la Dirección General de Recursos Humanos dependiente de la Subjefatura de Policía de la Provincia, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese cuando corresponda. Fdo. Dr. ROSENDO VENTURA MONTERO, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, AB. JAVIER VELLIDO, Vocal.

6 días - N° 623914 - s/c - 6/10/2025 - BOE

